

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS
DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET)**

COMITÉ TÉCNICO

ACTA FIDEET-SEO14

SESIÓN EXTRAORDINARIA DECIMA CUARTA DEL COMITÉ TÉCNICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 19:00 horas del día 29 de Septiembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco # 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, se llevó a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), contando con la participación del: Lic. Herminio Silván Lanestosa, Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio y Suplente del Presidente del Comité Técnico; Lic. Daniel Castellanos Pérez, Director de Fomento a la MIPyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y Vocal del Comité Técnico; Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Mtro. Carlos David Ceballos Martínez, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco A.C., y Vocal del Comité Técnico del FIDEET; Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP y Suplente del Vocal del Comité Técnico; Mtro. Salvador Heredia Domínguez, Director de Planeación de Desarrollo Social de la SEDESOL y Suplente de Vocal de Comité Técnico; M.AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal, Directora de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FIDEET; Arq. Pablo Ulises Jiménez López, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., y Vocal del Comité Técnico; y la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas del FIDEET; por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Seguimiento a los acuerdos FIDEET-SO40-A3-21-04-2017 y FIDEET-SEO13-A2-18-09-2017, para someter a consideración de los miembros del Comité Técnico, la aprobación para la contratación de la empresa PRODENSA, Servicios de Consultoría S.A. de C.V., para proporcionar servicios complementarios en la elaboración del dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor de Tabasco-Campeche que le corresponden al Gobierno del Estado.
5. Clausura.
6. Elaboración y Firma del Acta de la Sesión Extraordinaria.

que proporcionar los

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida.

El suplente del presidente del Comité Técnico, dio la bienvenida a todos los integrantes del Comité Técnico.

S

2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria del Quórum Legal.

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso y en la Regla Séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, se turnó para firma la lista de asistencia de la 14ª Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión, por haber reunido el quórum legal requerido para ello.

Q

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El suplente del presidente del Comité Técnico, instruyó a la Coordinadora Administrativa, proceder a la lectura del orden del día, misma que le fue enviado con oportunidad a cada uno de los integrantes del Comité Técnico. Acto seguido, solicitó a los miembros del Comité Técnico sus observaciones al respecto y procedió a solicitar el voto para su aprobación.

Q

FIDEET-SEO14-A1-29-09-2017.- Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en la Regla Séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, aprobaron el orden del día de la 14ª Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDEET.

Q

4. Seguimiento a los acuerdos FIDEET-SO40-A3-21-04-2017 y FIDEET-SEO13-A2-18-09-2017, para someter a consideración de los miembros del Comité Técnico, la aprobación para la contratación de la empresa PRODENSA, Servicios de Consultoría S.A. de C.V., para proporcionar servicios complementarios en la elaboración del dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor de Tabasco-Campeche que le corresponden al Gobierno del Estado.

Desde que el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, promulgó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y anunció que Tabasco y Campeche se sumarían a Oaxaca, Veracruz y Michoacán, para tal fin y para diversificar a la región, la SHCP como

g

parte de sus acciones, emitió el Acta de Fallo en la que indica que la empresa beneficiada para la prestación de servicios de consultoría para la Elaboración del Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco-Campeche en el ámbito Federal es "IDOM Ingeniería SA de CV", por lo anterior, la Coordinadora Administrativa, presenta y expone a los miembros del Comité Técnico que en la Sesión Ordinaria núm. 40, en el acuerdo FIDEET-SO40-A3-21-04-2017, se autorizó la bolsa de recursos como Aportación del Estado para la Contratación de los Servicios de Consultoría para la Elaboración del Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor de Campeche y Tabasco; por un monto de \$7,000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.) y el ejercicio del mismo sería efectivo hasta que se presentaran los lineamientos del estudio (Inmerso en los Términos de Referencia; Anexo 1) y en la Sesión Extraordinaria núm. 13, bajo el acuerdo FIDEET-SEO13-A2-18-09-2017, se autorizó el ejercicio de los recursos aprobados.

Derivado de lo anterior, con fecha 18 de septiembre de 2017, se invitaron a tres Consultores a presentar sus propuestas Técnicas y Económicas, y con fecha del 22 de septiembre se presentaron las cotizaciones técnicas y económicas con los siguientes montos, cada una de las cotizaciones se adjuntan como (Anexo 2).

Empresa	Costo c/I.V.A
Certeza Estratégica, .S.A. de C.V.	\$ 8'700,000.00
IDOM Ingeniería S.A. de .C.V.	\$ 7'830,000.00
Prodensa Servicios de Consultoría S.A. de C.V.	\$ 6'958,260.00

De la revisión de las tres propuestas, se considera que la propuesta que se ajusta a lo establecido en los TDRS es la presentada por la empresa PRODENSA Servicios de Consultoría S.A. de C.V., aunado a que con fecha 25 de septiembre de 2017, el jefe de la autoridad federal para el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (Anexo 3), envió al Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado de Tabasco, comunicación mediante la cual somete a consideración a Grupo PRODENSA, señalando que dicha empresa consultora es líder en la formulación de estudios y atracción de inversiones en México, que por más de un año ha resultado de importancia clave al apoyar a la Autoridad Federal para el Desarrollo de Zonas Económicas Especiales, en la definición de vocaciones, incentivos y estrategias de atracción de inversionistas, y que cuyo desempeño asegura confianza plena en la consecución y logro de los objetivos perseguidos, en el desarrollo de las actividades que lleva a cabo y el desempeño profesional de su personal.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la Cláusulas Octava incisos D) y F) y Novena incisos D) e I), del contrato de fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D) y F), y Décima incisos C) y D) e I) de las Reglas de Operación, somete a consideración de este Órgano Colegiado la autorización para contratar a la empresa PRODENSA, Servicios de Consultoría S.A. de C.V., para que lleve a cabo los Servicios Complementarios para la Elaboración del Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco-Campeche y ejercer los recursos por un monto de hasta \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.), como aportación del Estado.

FIDEET-SEO14-A2-29-09-2017.- El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda por unanimidad de votos y con fundamento en las Cláusulas Octava incisos D), F) y G) y Novena incisos A), K) y M) del contrato de fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F), G) y Décima incisos A), K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, autoriza la contratación de la empresa PRODENSA, Servicios de Consultoría S.A. de C.V., para que lleve a cabo los Servicios Complementarios a la Elaboración del Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor de Tabasco-Campeche como aportación del Estado. Asimismo, con fundamento en la cláusula Octava inciso Q del contrato de fideicomiso y en el inciso Q) de la regla Octava de las Reglas de Operación del FIDEET, autoriza a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos, contratos y/o convenios que resulten necesarios hasta por un monto de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.) aprobados previamente. De igual forma, el Comité Técnico instruyó a la Coordinadora Administrativa dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET y rendir los informes respectivos del avance conforme se cumplan las fechas de los entregables.

5. Clausura.

Sin haber otro asunto que tratar, y habiéndose agotado el orden del día, el suplente del Presidente del Comité Técnico da por concluida la sesión a las 20:00 horas del día 29 de septiembre de 2017 en el lugar de su inicio.

6. Elaboración y Firma del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.

Se procedió a elaborar y a suscribir el Acta de la Presente Sesión, por todos los participantes de la misma.

Suplente del Presidente del Comité
Técnico

LIC. HERMINIO SILVAN LANESTOSA.

Coordinadora Administrativa y Secretaria de
Actas

L.A. ROSA MARÍA LUISA RUEDA VÁZQUEZ.

TODOS LOS MIEMBROS TITULARES PERMANENTES DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DE ESTADO DE TABASCO, RECIBIRÁN UNA COPIA SIMPLE DE ESTA ACTA, DEBIDAMENTE FIRMADA.

LIC. BARDO MOISÉS AGUILAR CALZADA

Suplente de Vocal del Comité Técnico.

Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

MTRO. CARLOS DAVID CEBALLOS MARTÍNEZ

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

LIC. DANIEL CASTELLANOS PÉREZ

Vocal del Comité Técnico
Director de la MIPyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

LIC. VÍCTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ

Suplente de Vocal del Comité Técnico
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP.

MTRO. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Director de Planeación de Desarrollo Social de la SEDESOL.

LIC. GABRIEL OROPESA VARELA

Vocal del Comité Técnico.
Presidente del CCET, A.C.

ARQ. PABLO ULISES JIMÉNEZ LÓPEZ

Vocal del Comité Técnico.
Presidente del CAT, A.C.

INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ TÉCNICO

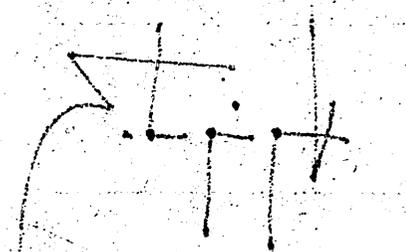
M.AUD. CRISTELL DEL CARMEN DE LA TORRE MADRIGAL.

Suplente del Comisario del FIDEET.
Directora de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS PERTENECIENTE AL ACTA DE LA 14° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL FIDEET, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Handwritten scribbles at the top of the page.

Handwritten scribbles in the upper middle section.



Handwritten scribbles and faint text at the bottom of the page.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS)

"Servicios de Consultoría Complementarios a la Elaboración de Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco-Campeche"



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Antecedentes.....	5
3. Objetivos.....	6
4. Descripción de los Servicios.....	6
a. Servicios de viabilidad económica y Financiera del puerto Frontera.....	6
b. Servicios de Evaluación de Talento por Región.....	7
c. Servicios de Plan de Desarrollo Industrial del Estado.....	7
d. Servicios de desarrollo y sugerencias para estrategia de Atracción de Inversión.....	8
5. Características del consultor.....	8
6. Entregables y Plazos.....	9
7. Calendario.....	10
8. Presupuesto.....	10
9. Responsable de Administrar el contrato.....	11

1. Introducción

En Junio 2016 surge la Ley Federal de las Zonas Económicas Especiales (ZEE). Esta ley tiene por objeto regular la planeación, el establecimiento y la operación de dichas zonas, para impulsar el crecimiento económico en lugares específicos del país, con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva.

La Zona Económica Especial, de acuerdo a su definición en la Ley Federal de Zonas Económicas especiales, refiere a un área geográfica del territorio nacional, determinada en forma unitaria o por secciones, en la cual se podrán realizar, de manera enunciativa y no limitativa, actividades de manufactura, agroindustria, procesamiento, transformación y almacenamiento de materias primas e insumos; innovación y desarrollo científico y tecnológico; la prestación de servicios de soporte a dichas actividades como servicios logísticos, financieros, informáticos, profesionales, técnicos y de otra índole que se consideren necesarias conforme a los propósitos de este ordenamiento, así como la introducción de mercancías para tales efectos.

Las Zonas se establecerán con el objeto de impulsar, a través de la inversión productiva, el crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado de las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social.

Las ZEE, de acuerdo con la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (LFZEE, 2016) y su Reglamento, tienen por objeto principal:

"Regular la planeación, el establecimiento y la operación de Zonas Económicas Especiales para impulsar el crecimiento económico sostenible que, entre otros fines, reduzca la pobreza, permita la provisión de servicios básicos y expanda las oportunidades para vidas saludables y productivas, en las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población".

Por otra parte los criterios para definir una zona económica especial de acuerdo con la LFZEE (2016) son:

- Estar entre las 10 entidades con mayor incidencia de pobreza extrema de acuerdo con la información oficial del CONEVAL
- Tener una ubicación geográfica estratégica que facilite la integración entre los distintos modos de transporte y potencie la conectividad con otros mercados nacionales e internacionales
- Prever la instalación de sectores productivos que potencien sus ventajas comparativas y su vocación productiva presente o potencial
- Contar con una población entre 50,000 y 500,000 habitantes

Dichas Zonas serán consideradas áreas prioritarias del desarrollo nacional y el Estado promoverá las condiciones e incentivos para que, con la participación del

"Servicios de Consultoría Complementarios a la Elaboración de Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco-Campeche"

sector privado y social, se contribuya al desarrollo económico y social de las regiones en las que se ubiquen, a través de una política industrial sustentable con vertientes sectoriales y regionales.

Es ante estas definiciones, que el Gobierno de Tabasco, cumpliendo con los requisitos de establecimiento busca la declaratoria de una ZEE.

2. Antecedentes

De acuerdo al Artículo 9 de la LFZEE se determina la elaboración de un Dictamen, el cual será un instrumento para someter a la consideración del ejecutivo la declaratoria de Zona Económica Especial.

"Artículo 9. Previamente a la emisión del decreto a que se refiere el artículo anterior, la Secretaría deberá elaborar un Dictamen, el cual deberá contener lo siguiente:

- I. El análisis relativo al cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 6 de esta Ley;
- II. La especificación de la Zona y su Área de Influencia, señalando su modalidad unitaria o por secciones y la delimitación geográfica de las mismas;
- III. Carta de intención
- IV. Estudio de prefactibilidad
- V. La información sobre las necesidades de infraestructura las acciones de política pública.....
- VI- Las demás que se establezca en el reglamento de esta ley."

Por otra parte, como complemento al contenido del dictamen, los alcances de la Evaluación estratégica Social y Ambiental (EESAI) se determinan en el Artículo 17 de la LFZEE:

"Artículo 17. Las Zonas atenderán los principios de sostenibilidad, progresividad y respeto de los derechos humanos de las personas, comunidades y pueblos de las Áreas de Influencia.

Para efectos del Dictamen, la Secretaría, con la participación que corresponda a las secretarías de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las demás dependencias y entidades paraestatales competentes, las entidades federativas y los municipios correspondientes, y expertos independientes, realizará una Evaluación Estratégica sobre la situación e impacto sociales y ambientales respecto de la Zona y su Área de Influencia. Lo anterior, sin perjuicio de los trámites que se requieran en términos de la legislación en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente, así como las demás disposiciones jurídicas aplicables. "

Es por lo anterior, que la EESAI junto con el Dictamen se considera in instrumento muy importante para la evaluación y aprobación de declaratoria de ZEE. De esta manera, el Estado de Tabasco ha pasado por el proceso para la elaboración del dictamen de la zona económica especial del corredor Tabasco-Campeche, que incluye la evaluación estratégica social, ambiental y de infraestructura (EESAI), entregables para el establecimiento de la ZEE en el municipio de Paraíso.

De manera complementaria y considerando la infraestructura actual del puerto Paraíso, será indispensable para el Estado de Tabasco la correcta identificación y medición de las características e infraestructura actuales y potenciales del municipio de Centla – Puerto Frontera, como principal apoyo para el desarrollo de la ZEE.

Lo anterior, debiera ir ligado a una estrategia planeada cuyo principal objetivo sea el de atraer los primeros inversionistas a la ZEE.

3. Objetivos

Se considera de interés del Gobierno de Tabasco la contratación de servicios complementarios considerando los siguientes elementos adicionales a los estudios de Prefactibilidad, EEISA y Dictamen de la ZEE, que permitirán:

- ✓ Analizar Puerto Frontera como puerto alterno en apoyo a las actividades de la Zona Económica.
- ✓ Rastrear la disponibilidad de recurso humano (Talento) y un inventario de sus habilidades (Talento) con el objetivo de identificar la participación estratégica de Gobierno como impulsor,
- ✓ Elaboración de un **plan integral** para estimular y medir el establecimiento de industria en la ZEE y su área de influencia de manera ordenada.
- ✓ Desarrollar una **estrategia de promoción y atracción** de inversión que permita no solo implementar, si no medir los resultados en esta materia por medio de esfuerzos coordinados de sus participantes y principales actores.

4. Descripción de los Servicios.

a. Servicios de viabilidad económica y Financiera del puerto Frontera

El consultor deberá desarrollar un estudio de viabilidad económica, financiera y de inversión para el Puerto de Frontera, con el cual se generen estrategias comerciales para la promoción y difusión del Puerto y de las actividades dentro y fuera del mismo.

El consultor deberá entregar las siguientes actividades:

- Situación y características económicas de Tabasco y la relevancia de actividades energéticas en la entidad y la región sureste del país
- Condiciones físicas generales actuales del Puerto: Información batimétrica y Topográfica
- Requerimientos de infraestructura para el funcionamiento del Puerto
- Estimaciones sobre el diseño del puerto y su área de influencia
- Estimación de demanda esperada para el Puerto Frontera
- Análisis de rentabilidad del Puerto con estimaciones y modelo de negocios
- Proyectos Detonadores y oportunidades de inversión
- Principales puntos para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial de Frontera y su zona de influencia
- Plan Estratégico de Promoción y Comercialización de Puerto Frontera
- Modelo propuesto de gobierno corporativo para la administración del Puerto Frontera
- Propuesta preliminar del Plan Maestro de Puerto Frontera

b. Servicios de Evaluación de Talento por Región

El consultor con el apoyo de la Autoridad Estatal en materia de atracción de inversión, será responsable de evaluar el talento humano desde el punto de vista de las características de los recursos humanos y sus campos de trabajo según las vocaciones del estado.

El consultor será responsable de desarrollar las siguientes actividades:

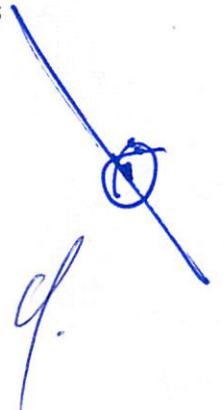
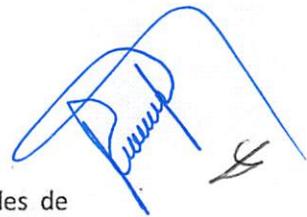
- Analizar la disponibilidad de mano de obra actual.
- Identificar aquellas habilidades que se desarrollan en la ciudad contra aquellas requeridas para las vocaciones actuales.
- Identificar aquellas habilidades que se desarrollan en la ciudad contra las requeridas para las vocaciones potenciales.
- Elaborar un contraste tomando como referencia otras ciudades del país.
- Identificar el Ingreso laboral y sus tendencias
- Diseño , ejecución y reporte de entrevistas con empresas más representativas de la región, enfocadas al tema de talento.

c. Servicios de Plan de Desarrollo Industrial del Estado

El consultor elaborará en coordinación con la Autoridad encargada de la promoción de inversión, un Plan exclusivo que permita la planeación, ejecución y medición de una estrategia y sus ejecutores enfocada al desarrollo industrial del estado a raíz del establecimiento de la ZEE Tabasco y su área de influencia.

El consultor deberá desarrollar las siguientes actividades:

- Propuesta de Metas, y objetivos detallados
- Un modelo de gestión y seguimiento de proyectos.
- Identificación y propuesta de una Ruta crítica de ejecución
- La elaboración de una propuesta de estructura organizacional (Organigrama) y perfiles de equipo necesario para la gestión.
- Propuesta de Matrices de Gestión y seguimiento por puesto
- Propuesta de Indicadores de desempeño deseados que permitan la evaluación de resultados
- Sistema de medición del desempeño



d. Servicios de desarrollo y sugerencias para estrategia de Atracción de Inversión

El consultor entregará una sugerencia de estrategia de atracción de inversión para la ZEE y su Área de Influencia.

El consultor deberá desarrollar las siguientes actividades:

- Revisar y hacer recomendaciones sobre la estructura actual.
- Revisar y hacer recomendaciones sobre estrategias de promoción para los diferentes sectores.
- Recomendar sobre el modelo de gestión de atracción de inversiones actual.
- Revisar y hacer recomendaciones del material de promoción.
- Revisar y hacer recomendaciones sobre stakeholders y mercado potencial de cada sector.
- Identificación de las empresas tractoras a establecerse en la ZEE y su área de influencia.
- Definir metas e indicadores de desempeño específicos relacionados con la atracción de inversión.
- Recomendaciones iniciales para ejecución de la Estrategia de Atracción de Inversión.
- Calendarizar una agenda tipo de Atracción de inversión.

5. Características del consultor

En materia de infraestructura y la evaluación de viabilidad económica de puertos, el Consultor/Consortio deberá demostrar experiencia en el análisis y desarrollo de proyectos en el sector portuario así como estudios económicos y sociales relacionados a los mismos. Será importante haber participado con cámaras y organismos representativos del sector. La experiencia en análisis del fortalecimiento de las cadenas de producción en el Golfo de México serán apreciadas.

En materia de la evaluación de talento y la estrategia para atracción de inversión el Consultor/Consortio deberá probar una experiencia mayor a 25 años en atracción de inversión a México. Deberá contar con presencia operativa y experiencia en los distintos polos industriales de México que le permitan tener conocimiento de los mercados y retos de otras zonas y desarrollos industriales.

Deberá ser una empresa mediana con un equipo multidisciplinario de profesionales con más de 15 años de experiencia en el ramo de la atracción de inversión. Deberá tener presencia en el extranjero como muestra de su compromiso e interés por la atracción de inversión internacional a México. Será deseable el haber apoyado con su experiencia a gobiernos estatales en proyectos en materia de desarrollo económico, generación de empleos y atracción de inversión.

Será apreciado aquel consultor que tenga experiencia en promoción de Parques Industriales. La participación en una agenda activa de promoción enfocada a la atracción de inversión al país en foros en el extranjero será muy importante. Una vasta experiencia en selección, contratación, y capacitación

de talento especializado para las operaciones de empresas altamente exportadoras será indispensable. La experiencia activa en cámaras que tengan relación e impacto en temas de beneficio para la industria permitirán al consultor probar su interés genuino por apoyar la industria en el país. Contar con certificaciones ISO vigentes enfocadas a procesos administrativos relacionados a su area de expertise será también indispensable.

6. Entregables y Plazos

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA CALENDARIO	PORCENTAJE PRESUPUESTO	DEL
Viabilidad Económica de Frontera Tabasco	Viabilidad Tónica con características económicas de Tabasco y condiciones del puerto. Viabilidad Económica y Financiera Viabilidad de Inversión	90 días	33%	
Evaluación de Talento	Un informe escrito y sus anexos en formato Word el cual se presentará ante la Autoridad del Estado en materia de atracción de inversión.	90 días	23%	
Plan Industrial Estatal	Un informe y sus archivos de soporte para demostrar la programación a través del tiempo el cual se presentará ante la Autoridad del Estado en materia de atracción de inversión.	90 días	23%	
Estrategia de Atracción de Inversión	Una planeación del tiempo en formato GANTT con la descripción de las actividades necesarias. Un formato xls que determine los indicadores y su frecuencia de medición sugerida.	90 días	21%	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

7. Calendario

Actividad	30 días	60 días	90 días
Arranque de Proceso de Consultoría	X		
Primer Entrega Avances <ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad Tónica • Primer avance de: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Talento - Plan Industrial Estatal - Estrategia de Atracción de Inversión 	X		
Segunda entrega de Avances <ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad Económica y Financiera • Segundo avance de: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Talento - Plan Industrial Estatal - Estrategia de Atracción de Inversión 		X	
Entrega Final <ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad de Inversión - Documentos finales de Evaluación de Talento - Plan Industrial Estatal - Estrategia de Atracción de Inversión 			X

8. Presupuesto

Se considera un presupuesto disponible de \$6,000,000.00 de pesos más IVA.

9. Responsable de Administrar el contrato

El responsable de la administración y supervisión del contrato será el Gobierno del Estado Tabasco.

Al concluir cada alcance de la consultoría, el CONSULTOR realizará la entrega de los documentos y materiales correspondientes. El Gobierno de Estado de Tabasco tendrá diez días hábiles para revisar el contenido de los entregables, y en caso de haber cumplido con las especificaciones y alcances, se elaborará una constancia de aceptación de los servicios para iniciar el trámite de pago correspondiente.





ASUNTO: Solicitud de cotización
Villahermosa, Tabasco, 18 de septiembre de 2017

Lic. Víctor Manuel Joffre Mora
Representante Legal
Certeza Estratégica S.A. de C.V.
P R E S E N T E

Me refiero al proyecto de desarrollo de la Zona Económica Especial de los estados de Tabasco - Campeche, que el Gobierno de la República a través de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales y el Gobierno del Estado de Tabasco, impulsan, con el objetivo de establecer las condiciones para la atracción de inversiones industriales de acuerdo a las vocaciones productivas del entorno económico regional.

En seguimiento a los acuerdos y compromisos derivados de la relación institucional referida, surge la necesidad de contratar "Servicios de Consultoría Complementarios a la Elaboración de Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco - Campeche", por lo cual me permito solicitar su valioso apoyo para que la empresa a su cargo, envíe una cotización técnica y económica, de los servicios referidos, en base al documento "Términos de referencia" (anexo)

La cotización del servicio deberá dirigirse al Mtro. Wilver Méndez Magaña; Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco, a más tardar el día 22 de septiembre del año en curso, a la dirección de correo electrónico: herminosilvan@tabasco.gob.mx

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Herminio Silván Lanestosa.
Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio.

C.c.p. Mtro. Wilver Méndez Magaña; Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.
C.c.p. Lic. Rosa María Rueda Vázquez; Coordinadora de la Unidad de Fideicomisos.
C.c.p. Archivo.

Prol. Paseo Tabasco No. 1504, Col. Tabasco 2000.
Tel. (993) 310 9770
Villahermosa, Tabasco, México
<http://sdet.tabasco.gob.mx>



Certeza Estratégica S.A. de C.V.

RFC: CES101203AP8

Prolongación Paseo de la Reforma No. 215, Int. 24,

Paseo de las Lomas, C.P. 01330,

Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México

Representante Legal: Pablo Bonilla González

Ciudad de México a 22 de septiembre de 2017

Atención,
Maestro Wilver Méndez Magaña
Secretario de Desarrollo Económico
Gobierno del Estado de Tabasco

CC: Herminio Silván,
Subsecretario de Desarrollo Económico,
Gobierno del Estado de Tabasco

Entrega Electrónica: herminiosilvan@tabasco.gob.mx

Asunto: Propuesta Económico y Técnica

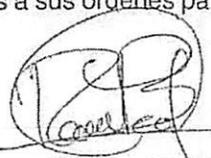
En relación a su solicitud de Cotización recibida el 19 de septiembre de 2017, le presentamos en este documento las propuestas económicas y técnicas para cubrir los servicios de consultoría complementarios para la ZEE Tabasco Campeche.

Reciba a través de esta carta a manera de Anexos los siguientes alcances:

- I. Propuesta Económica.
- II. Propuesta Técnica.

Agradecemos su interés en nuestra empresa y esperamos poder ofrecerle los servicios de consultoría cotizados. Nos ponemos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

Reciba un cordial saludo,


Pablo Bonilla González
Certeza Estratégica





ANEXO I) PROPUESTA TÉCNICA

o Antecedentes de la Empresa

Certeza Estratégica es una empresa líder en materia económica, política y pública y desarrollo regional especializada en económicas locales. Tiene presencia a nivel nacional en doce de los treinta y dos Estados de la República. Por lo que sus clientes son variados y su cartera de proyectos representa una amplia gama de temas.

Somos una red de consultoría con amplia experiencia en el manejo y solución de las problemáticas a las que se enfrentan actualmente los actores de los diferentes niveles de gobierno; buscando la gestión eficiente, transparente, oportuna y focalizada de los recursos disponibles, y ofreciendo acompañamiento que permita brindarle certeza a nuestros clientes en la ejecución de sus proyectos de política pública, materia económica y desarrollo regional.

Somos una empresa líder en:

- Finanzas Públicas
- Mejora Regulatoria
- Gestión Empresarial
- Asistencia en Materia Legal
- Sistemas Tecnológicos
- Reingeniería de Procesos
- Análisis económico

En Certeza Estratégica estamos altamente comprometidos con nuestros clientes y con desarrollar metodologías de la mejor calidad en beneficio de nuestros clientes; identificando sus necesidades específicas para generar un impacto en su desempeño y crecimiento.

Algunos de nuestros servicios se muestran en el siguiente cuadro,

Economía	Desarrollo Regional	Política Pública
*Diagnóstico del entorno económico global, nacional, regional y local. *Análisis detallado de sectores económicos prioritarios. *Tendencias en los mercados.	*Proyectos de contribución al desarrollo regional *Optimizaciones y reingenierías de los procesos productivos *Industrialización de economías tradicionales	*Proyectos de Mejora Regulatoria *Sistemas tecnológicos *Implementación de Proyectos de Poderes Judiciales *Programas de capacitación en mejoramiento de procesos para reducción de trámites



Certeza

<ul style="list-style-type: none"> *Estudios de oferta y demanda. *Elaboración de proyecciones macroeconómicas *Estudios de brechas productivas *Análisis estadístico 	<ul style="list-style-type: none"> *Redefinición de rutas críticas en las cadenas productivas * Incursión en nuevas líneas de negocio * Transferencia de tecnología y know-how * Técnicas de innovación * Asesoramiento en temas logísticos 	<ul style="list-style-type: none"> *Incursión en nuevas líneas de negocio *Análisis de externalidades de políticas públicas
---	--	---

o Alcance

El objetivo de los servicios propuestos consistirá en:

“Desarrollar un estudio de viabilidad económica, financiera y de inversión para el Puerto de Frontera y el Puerto de Dos Bocas”

A continuación se enlistan los entregables propuestos:

- a) Situación y características económicas de Tabasco y la relevancia de actividades
- b) energéticas en la entidad y la región sureste del país
- c) Condiciones físicas generales actuales del Puerto: Información batimétrica y
- d) topográfica, condiciones costa afuera de viento y oleaje, área costera, niveles de agua,
- e) condiciones del río Grijalva, entre otras.
- f) Requerimientos para el funcionamiento del Puerto: necesidades de infraestructura y visión para consolidar un desarrollo sustentable
- g) Estimaciones sobre el diseño del puerto y su área de influencia
- h) Estimación de demanda esperada para el Puerto Frontera
- i) Análisis de rentabilidad del Puerto: estimaciones y modelo de negocios
- j) Identificación de Proyectos Detonadores y oportunidades de inversión
- k) Principales puntos para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial de los puertos y su zona de influencia
- l) Plan Estratégico de Promoción y Comercialización de Puerto Frontera
- m) Modelo propuesto de gobierno corporativo para la administración de los puertos
- n) Propuesta preliminar del Plan Maestro de Puerto Frontera

“Rastrear la disponibilidad de recurso humano (Talento) y un inventario de sus habilidades (Talento) con el objetivo de identificar la participación estratégica de Gobierno como impulsor”

A continuación se enlistan los entregables propuestos:



Certeza

- a) Análisis del talento.
- b) Habilidades que se desarrollan en la ciudad VS las requeridas para las vocaciones actuales.
- c) Habilidades que se desarrollan en la ciudad VS las requeridas para las vocaciones potenciales.
- d) Benchmarking contra otras ciudades del país.
- e) Análisis de tendencias de disponibilidad.
- f) Ingreso laboral y tendencias.

“Elaboración de un plan integral para estimular y medir el establecimiento de industria en la ZEE y su área de influencia de manera ordenada.

A continuación se enlistan los entregables propuestos:

- a) Propuesta de Metas, y objetivos detallados.
- b) Un modelo de gestión y seguimiento de proyectos.
- c) Identificación y propuesta de una Ruta crítica de ejecución.
- d) La elaboración de una propuesta de estructura organizacional (Organigrama) y perfiles de equipo necesario para la gestión.
- e) Propuesta de Matrices de Gestión y seguimiento por puesto.
- f) Propuesta de Indicadores de desempeño deseados que permitan la evaluación de resultados.
- g) Sistema de medición del desempeño

“Desarrollar una estrategia de promoción y atracción de inversión que permita no solo implementar, si no medir los resultados en esta materia por medio de esfuerzos coordinados de sus participantes y principales actores.”

- a) Revisar y hacer recomendaciones sobre la estructura actual.
- b) Revisar y hacer recomendaciones sobre estrategias de promoción para los diferentes sectores.
- c) Recomendar sobre el modelo de gestión de atracción de inversiones actual.
- d) Revisar y hacer recomendaciones del material de promoción.
- e) Revisar y hacer recomendaciones sobre stakeholders y mercado potencial de cada sector.
- f) Identificación de las empresas tractoras a establecerse en la ZEE y su área de influencia.
- g) Definir metas e indicadores de desempeño específicos relacionados con la atracción de inversión.
- h) Recomendaciones iniciales para ejecución de la Estrategia de Atracción de Inversión.
- i) Calendarizar una agenda tipo de Atracción de inversión.



Certeza

o Duración del Proyecto

El proyecto tendrá una duración total de 90 días. La entrega de información será contra las 3 sesiones de entregas parciales definidas por el cliente.

o Lugar de Entrega

Las entregas se harán durante las sesiones pactadas. Se sugiere realizar las entregas en el domicilio definido por la Secretaría de Desarrollo Económico de Tabasco.

El respaldo documental será entregado durante las mencionadas sesiones según sea requerido por la Secretaría de Desarrollo Económico de Tabasco.

o Propuesta Económica

Sírvase encontrar en el siguiente recuadro, nuestra cotización por cada uno de los servicios solicitados.

Servicio	Total	IVA	TOTAL + IVA
Viabilidad Económica y Financiera.	\$ 2,475,000	\$ 396,000	\$ 2,871,000
Evaluación de Talento	\$ 1,725,000	\$ 276,000	\$ 2,001,000
Plan Industrial Estatal	\$ 1,725,000	\$ 276,000	\$ 2,001,000
Estrategia de Atracción de Inversión	\$ 1,575,000	\$ 252,000	\$ 1,827,000
Total del Servicio	\$ 7,500,000	\$ 1,200,000	\$ 8,700,000

*** Total del Servicio en Moneda Nacional.

o Términos y Condiciones

La presente propuesta estará vigente 30 días a partir de su fecha de elaboración.

Se prepara el contenido en base a la información presentada en Términos de Referencia.

En caso que la información requiera cualquier ajuste se deberá consultar de manera conjunta consultor- cliente los entregables y alcances.



ASUNTO: Solicitud de colización
Villahermosa, Tabasco, 18 de septiembre de 2017

Lic. Edith Marcela Cantú Carvajal
Representante Legal
Prodenza Servicios de Consultoría S.A. de C.V.
PRESENTE

Me refiero al proyecto de desarrollo de la Zona Económica Especial de los estados de Tabasco - Campeche, que el Gobierno de la República a través de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales y el Gobierno del Estado de Tabasco, impulsan, con el objetivo de establecer las condiciones para la atracción de inversiones industriales de acuerdo a las vocaciones productivas del entorno económico regional.

En seguimiento a los acuerdos y compromisos derivados de la relación institucional referida, surge la necesidad de contratar "Servicios de Consultoría Complementarios a la Elaboración de Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco - Campeche", por lo cual me permito solicitar su valioso apoyo para que la empresa a su cargo, envíe una colización técnica y económica, de los servicios referidos, en base al documento "Términos de referencia" (anexo)

La colización del servicio deberá dirigirse al Mtro. Wilver Méndez Magaña; Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco, a más tardar el día 22 de septiembre del año en curso, a la dirección de correo electrónico: herminosilvan@tabasco.gob.mx

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Herminio Silván Lanestosa.
Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio.

C.c.p. Mtro. Wilver Méndez Magaña; Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.
C.c.p. Lic. Rosa María Rueda Vázquez; Coordinadora de la Unidad de Fideicomisos.
C.c.p. Archivo.

Prof. Paseo Tabasco No. 1504. Col. Tabasco 2000.
Tel. (993) 310 9770
Villahermosa, Tabasco, México
<http://sdet.tabasco.gob.mx>

GRUPO PRODENSA

Monterrey, Nuevo León a 18 de Septiembre de 2017.

Prodensa Servicios de Consultoría, S.A. de C.V.
RFC: PSD0803037H6
Miguel Alemán, Km 14.5, 3C Business Park,
Apodaca, C.P. 66633,
Monterrey, Nuevo León.
Teléfono: 52 (81) 11619000
mcantu@prodensa.com.mx

Lic. Herminio Silván Lanestosa
Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio
Prof. Paseo Tabasco No. 1504 .
Col. Tabasco 2000
Tel (993) 310 9770

Acuse: Envío por medio electrónico

ASUNTO: ACUSE DE RECIBO – SOLICITUD DE CARTA PODER

En referencia a su Solicitud de Cotización recibida el 18 de septiembre de 2017, me permito comunicarle que hemos recibido el documento, y mostramos interés en participar en esta invitación con el alcance "Servicios de consultoría complementarios a la elaboración de Dictamen de la Zona Económica Especial de Corredor Tabasco – Campeche".

Seguido a este documento le estaremos haciendo llegar por este medio la propuesta de servicios Técnica y Económica.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional, y agradecemos la atenta invitación.

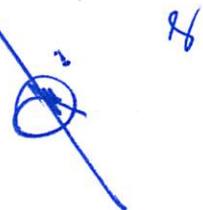
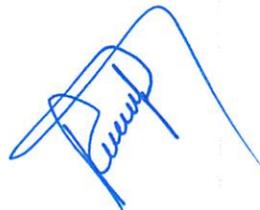
Atentamente,



Edith Marcela Cantu Carvajal
Representante Legal
Prodensa Servicios de Consultoria

CARRETERA MIGUEL ALEMÁN KM. 14.5
EDIFICIO 3-C, MONTERREY BUSINESS PARK
APODACA, NUEVO LEÓN. C.P. 66478

PRODENSA.COM.MX



GRUPO PRODENSA

Prodensa Servicios de Consultoria, S.A. de C.V.
RFC: PSD0803037H6
Miguel Alemán, Km 14.5, 3C Business Park,
Apodaca, C.P. 66633,
Monterrey, Nuevo León.
Teléfono: 52 (81) 11619000
mcantu@prodensa.com.mx

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPLEMENTARIOS A LA ELABORACIÓN DE DICTAMEN DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DEL CORREDOR TABASCO-CAMPECHE

Por este medio yo **Edith Marcela Cantu Carvajal** en mi carácter de Representante Legal de **Prodensa Servicios de Consultoria S.A. de C.V.**, le hago llegar la presente propuesta de servicios de Consultoria complementaria a la Elaboración de Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco – Campeche.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional,

Atentamente,

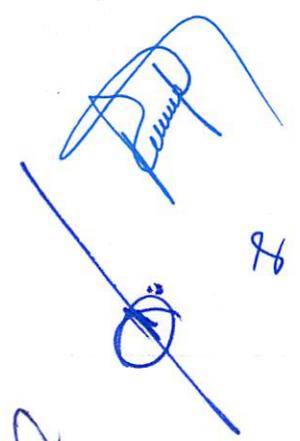

Edith Marcela Cantu Carvajal
Representante Legal
Prodensa Servicios de Consultoria

CARRETERA MIGUEL ALEMÁN KM. 14.5
EDIFICIO 3-C, MONTERREY BUSINESS PARK
APODACA, NUEVO LEÓN. C.P. 66478

PRODENSA.COM.MX

 S

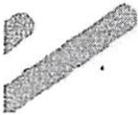














GRUPO PRODENSA

PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación se detalla la presente propuesta Económica según el alcance de servicios especificados.

Entregable	Detalle	Fechas de Entrega	Cotización Unitaria
I. Viabilidad Económica de Puerto Frontera:	<ul style="list-style-type: none"> Situación y características económicas de Tabasco y la relevancia de actividades energéticas en la entidad y la región sureste del país Condiciones físicas generales actuales del Puerto: Información batimétrica y Topográfica Requerimientos de infraestructura para el funcionamiento del Puerto Estimaciones sobre el diseño del puerto y su área de influencia 	30 días	\$658,333.33
	Estimación de demanda esperada para el Puerto Frontera <ul style="list-style-type: none"> Análisis de rentabilidad del Puerto con estimaciones y modelo de negocios Proyectos Detonadores y oportunidades de inversión 	60 días	\$658,333.33
	Principales puntos para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial de Frontera y su zona de influencia <ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico de Promoción y Comercialización de Puerto Frontera Modelo propuesto de gobierno corporativo para la administración del Puerto Frontera Propuesta preliminar del Plan Maestro de Puerto Frontera 	90 días	\$658,333.33
II. Evaluación de Talento por Región	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la disponibilidad de mano de obra actual. Identificación de habilidades que se desarrollan en la ciudad contra aquellas requeridas para las vocaciones actuales. Identificación de aquellas habilidades que se desarrollan en la ciudad contra las requeridas para las vocaciones potenciales. Elaboración de un contraste tomando como referencia otras ciudades del país. Identificación del Ingreso laboral y sus tendencias 	90 días	\$1,360,500













GRUPO PRODENSA

	<ul style="list-style-type: none"> Diseño , ejecución y reporte de entrevistas con empresas más representativas de la región, enfocadas al tema de talento 		
III. Plan de Desarrollo Industrial del Estado	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de Metas, y objetivos detallados Un modelo de gestión y seguimiento de proyectos. Identificación y propuesta de una Ruta crítica de ejecución La elaboración de una propuesta de estructura organizacional (Organigrama) y perfiles de equipo necesario para la gestión. Propuesta de Matrices de Gestión y seguimiento por puesto Propuesta de Indicadores de desempeño deseados que permitan la evaluación de resultados Sistema de medición del desempeño 	90 días	\$1,475,500.00
IV. Desarrollo y Sugerencias de atracción de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones sobre la estructura actual. Recomendaciones sobre estrategias de promoción para los diferentes sectores. Recomendar sobre el modelo de gestión de atracción de inversiones actual. Revisar y hacer recomendaciones del material de promoción. Revisar y hacer recomendaciones sobre stakeholders y mercado potencial de cada sector. Identificación de las empresas tractoras a establecerse en la ZEE y su área de influencia. Definir metas e indicadores de desempeño específicos relacionados con la atracción de inversión. Recomendaciones iniciales para ejecución de la Estrategia de Atracción de Inversión. Calendarizar una agenda tipo de Atracción de inversión. 	90 días	\$1,187,500.00
TOTAL (Sin IVA)			\$5,998,500

(Cinco millones novecientos noventa y ocho mil quinientos pesos)

- La cotización anterior no incluye IVA.

Atentamente

Edith Marcela Cantu Carvajal
 Representante Legal
 Prodensa Servicios de Consultoria
mcantu@prodensa.com.mx

CARRETERA MIGUEL ALEMÁN KM. 14.5
 EDIFICIO 3-C, MONTERREY BUSINESS PARK
 APODACA, NUEVO LEÓN. C.P. 66478

PRODENSA.COM.MX

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Perez' and several initials.]



ASUNTO: Solicitud de cotización
Villahermosa, Tabasco, 18 de septiembre de 2017

Lic. Cesar Valle Montalvo
Representante Legal
IDOM Ingeniería S.A. de C.V.
P R E S E N T E

Me refiero al proyecto de desarrollo de la Zona Económica Especial de los estados de Tabasco - Campeche, que el Gobierno de la República a través de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales y el Gobierno del Estado de Tabasco, impulsan, con el objetivo de establecer las condiciones para la atracción de inversiones industriales de acuerdo a las vocaciones productivas del entorno económico regional.

En seguimiento a los acuerdos y compromisos derivados de la relación institucional referida, surge la necesidad de contratar "Servicios de Consultoría Complementarios a la Elaboración de Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco - Campeche", por lo cual me permito solicitar su valioso apoyo para que la empresa a su cargo, envíe una cotización técnica y económica, de los servicios referidos, en base al documento "Términos de referencia" (anexo)

La cotización del servicio deberá dirigirse al Mtro. Wilver Méndez Magaña; Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco, a más tardar el día 22 de septiembre del año en curso, a la dirección de correo electrónico: herminosilvan@tabasco.gob.mx

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

Aíentamente,

Lic. Herminio Silván Lanestosa,
Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio.

C.c.p. Mtro. Wilver Méndez Magaña; Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.
C.c.p. Lic. Rosa María Rueda Vázquez; Coordinadora de la Unidad de Fideicomisos.
C.c.p. Archivo.

Prof. Paseo Tabasco No. 1504, Col. Tabasco 2000.
Tel. (993) 310 9770
Villahermosa, Tabasco, México
<http://sdet.tabasco.gob.mx>

8



IDOM INGENIERÍA S.A. DE C.V

"Servicios de Consultoría complementarios a la Elaboración de Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco - Campeche"

Cotización Técnica y Económica

"Servicios de Consultoría complementarios a la Elaboración de Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco - Campeche"

Ciudad de México a 19 de Septiembre de 2017

Preparado para: Secretaría de Desarrollo Económico de Tabasco



IDOM INGENIERÍA S.A. DE C.V

"Servicios de Consultoría complementarios a la Elaboración de Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco – Campeche"

1) Objetivo

Presentar a la Secretaría de Desarrollo Económico de Tabasco la Cotización Técnica y Económica respecto a los Términos de Referencia y Solicitud de Cotización recibidos el 18 de septiembre de 2017.

2) Cotización Técnica

Alcance

- Servicios de viabilidad económica y Financiera de los puertos de Frontera y Dos Bocas.
- Servicios de Evaluación de Talento por Región
- Servicios de Plan de Desarrollo Industrial del Estado
- Servicios de desarrollo y sugerencias para estrategia de Atracción de Inversión.

Plazo de Trabajo y Entregables

Se estima la duración total del proyecto sea de 12 semanas o 90 días a partir de la autorización del servicio descrito en esta propuesta y el depósito del anticipo. La variabilidad del tiempo está relacionada directamente a la disponibilidad de la Secretaría para iniciar los trabajos.

Los entregables se harán de acuerdo a la solicitud expresada en los Términos de Referencia.

Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo se integrará por un Director de Proyecto con experiencia en la coordinación de Proyectos de Alta Complejidad . Asimismo, se identifican una serie de disciplinas, las cuales deberán estar cubiertas por uno o varios:

1. Experto en Administración y Gestión de Proyectos
2. Experto en el Diseño, Desarrollo y Operación de Puertos, y / o Proyectos similares de infraestructura.
3. Experto en Estructuración y Financiamiento de Proyectos
5. Experto en Planes y Programas de Desarrollo Regional y Urbano, a nivel internacional y con amplio conocimiento en México
6. Experto en Asuntos Jurídicos y Fiscales, particularmente en la legislación mexicana
7. Experto en Infraestructura de Transporte y Logística, Energética, Telecomunicaciones, Agua y Saneamiento, entre otros
8. Experto en Infraestructura Social y Equipamiento Urbano
9. Experto en Desarrollo Organizacional

Lugar de Trabajo

Domicilio del Consultor, oficinas de la Autoridad y de otras dependencias y los gobiernos locales, así como en las visitas de campo que se requieran a las propiedades de los Puertos en cuestión.

El Consultor solicitará el acceso a las dependencias e inmuebles de los gobiernos locales en las que sea requerido, de manera oportuna y si fuese necesario con el objetivo de recaudar información para cumplir con los entregables solicitados.

3) Cotización Económica

En la siguiente tabla se presenta la Cotización Económica, en relación a los TDRS solicitados.



IDOM INGENIERÍA S.A. DE C.V

"Servicios de Consultoría complementarios a la Elaboración de Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco – Campeche"

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Total
Viabilidad Económica y Financiera	Viabilidad Tónica con características económicas de Tabasco y condiciones del puerto. Viabilidad Económica y Financiera Viabilidad de Inversión.	\$ 2,227,500	\$ 2,227,500
Evaluación de Talento	Un informe escrito y sus anexos en formato Word el cual se presentará ante la Autoridad del Estado en materia de atracción de inversión.	\$ 1,552,500	\$ 1,552,500
Plan Industrial Estatal	Un informe y sus archivos de soporte para demostrar la programación a través del tiempo el cual se presentará ante la Autoridad del Estado en materia de atracción de inversión.	\$ 1,552,500	\$ 1,552,500
Estrategia de Atracción de Inversión	Una planeación del tiempo en formato GANTT con la descripción de las actividades necesarias. Un formato xls que determine los indicadores y su frecuencia de medición sugerida.	\$ 1,417,500	\$ 1,417,500
Total (Sin IVA)			\$ 6,750,000

Total : Seis Millones, Setecientos Cincuenta Mil Pesos .

Cesar del Valle Montalvo

Director IDOM Ingeniería Sa de CV

4) Experiencia del Consultor

IDOM Ingeniería S.A. de C.V. es una empresa con experiencia mundial que combina una amplia capacidad técnica en todos sus ámbitos del proyecto y una capacidad de actuación local. En su trayectoria ha desarrollado proyectos de alta complejidad que incluyen el desarrollo de Zonas Económica Especiales, la planeación y estructuración de proyectos de infraestructura, desarrollo de parques tecnológicos, industriales, logísticos, y el desarrollo de proyectos de ingeniería civil y ambiental.

- ✓ Capacidad Técnica
- ✓ Experiencia en proyectos relevantes
- ✓ Conocimiento de la región
- ✓ Experiencia trabajando con actores clave.

LIC. WILVER MÉNDEZ MAGAÑA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por medio del presente expongo, me complace introducir a su amable consideración a Grupo PRODENSA, líder en la formulación de estudios y atracción de inversiones en México, que por más de un año ha resultado de importancia clave al apoyar a la Autoridad Federal para Desarrollo de Zonas Económicas Especiales que presido en la definición de vocaciones, incentivos y estrategias de atracción de inversionistas en las Zonas Económicas Especiales, y cuyo desempeño, en concepto del suscrito, asegura confianza plena en la consecución y logro de los objetivos perseguidos, en el desarrollo de las actividades que lleva a cabo y el desempeño profesional de su personal.

Se extiende en la ciudad de México, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año 2017.


LIC. GERARDO GUTIERREZ CANDIANI

JEFE DE LA AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS
ECONÓMICAS ESPECIALES



